



Resolución Nro. 021-CUS-2022

Magíster
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Sociólogo
Francisco Sánchez
Secretario de Inclusión Social

Ingeniero
Jorge Merlo
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Magíster
Patricio Guerra
Cornista de la Ciudad (E)
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 134 de 21 de febrero de 2022, durante el tratamiento del octavo punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento del proyecto de Ordenanza de designación vial para la calle Inés Victoria Salvador Guillén”; y, resolución al respecto*”; resolvió: que de conformidad con lo establecido en el artículo 13, literal c) de la resolución del Concejo Nro. C 074, se solicite a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Cronista de la Ciudad, Secretaría de Inclusión Social y Procuraduría Metropolitana, en el término de 8 días, emitan los informes correspondientes, para conocimiento de la comisión.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 21 de febrero de 2022.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

**Secretaría General del
CONCEJO**



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 21 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-02-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-02-21	

Link de sesión: <https://fb.watch/bxO8R6p5DU/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo